

Investigan causas de la tragedia en el pozo

JOEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

REPORTERO

Atotonilco de Tula, Hgo.- A fin de determinar las causas reales que originaron la tragedia ocurrida este fin de semana en la comunidad de El Rosario, en donde murieron intoxicados 11 campesinos que realizaban labores de limpieza al interior de un pozo de aguas negras, las autoridades estatales y municipales llevarán a cabo una exhaustiva investigación, cuyos resultados precisen el tipo de gases que inhalaron las víctimas.

En torno a los hechos, se sabe que el gobernador Miguel Ángel Osorio Chong giró instrucciones para realizar la investigación y deslindar responsabilidades.

El objetivo es precisar el tipo de gases inhalados y si en ellos se encuentran elementos de carácter tóxico que no debieran estar en el caudal que pasa por el pozo, por lo que participarán en las indagatorias, expertos en la materia que se apoyarán en métodos científicos y técnicos, así como en la utilización de instrumentos de medición y gasómetros, según lo explicó el coordinador estatal de Protección Civil, Miguel García Conde Álvarez.

Como es del dominio público, los campesinos pertenecientes a las comunidades Texas, Tezoquipa y El Refugio, realizaban en esta última, labores de limpieza en el pozo, como lo venían haciendo desde hace dos décadas, -según el delegado Álvaro Monroy- a cambio de que las **Comisión Nacional del Agua** les permita el uso del líquido para

labores agrícolas, sin embargo, en un comunicado la **CNA** señala que ninguna persona estaba autorizada para realizar esa tarea y en otra parte señala que en efecto, dichas acciones se realizan durante los meses de mayo y octubre, por lo que ante la contradicción de versiones esta situación también deberá incluirse en la investigación.

Familiares y vecinos de las víctimas señalaron que el agente del Ministerio Público expidió las actas de defunción de las personas fallecidas, más sin embargo se anotó "ahogamiento" como causa del deceso, cuando en realidad se trató de una "intoxicación", lo que consideran como una irregularidad que pudiera encubrir alguna irregularidad.

Entre las irregularidades del hecho, destaca la acusación formulada por autoridades municipales de Atotonilco de Tula, en contra de la empresa recicladora Ecoltec, S.A. de C.V. filial de Holcim Apasco, que opera en el municipio de Apaxco, Estado de México, dedicada a la recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento de residuos y coprocesamiento, que presuntamente arroja sus desechos sin ningún control, al caudal de aguas negras que pasa por el pozo de El Refugio donde se generó la desgracia y que a decir de los pobladores pudo haber elevado el grado de toxicidad de los gases.

Según las primeras informaciones, se determinó que los campe-

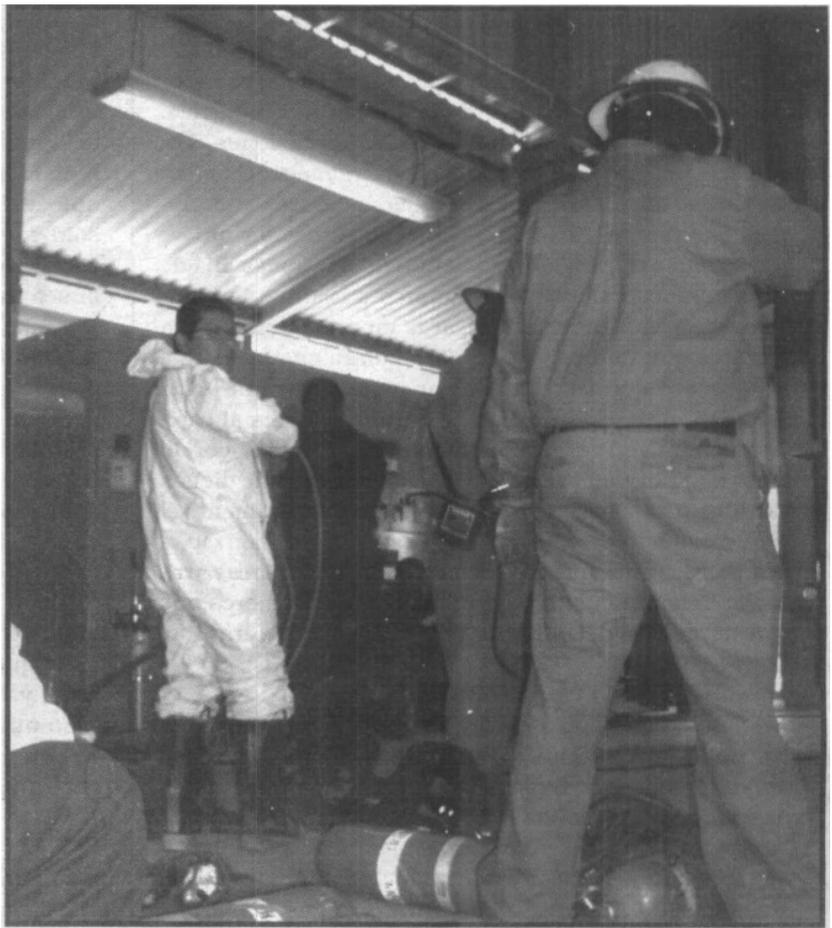


Fecha 24.03.2009	Sección Hidalgo	Página 36
---------------------	--------------------	--------------

sinos fallecidos pudieron haber inhalado gas metano, subproducto de los desechos orgánicos que arrastra el caudal de aguas negras, que combinado con el material tóxico de la empresa Ecoltec originó en las personas fallecidas, intoxicación, pérdida de conciencia y daños orgánicos internos que derivaron en su muerte.

Cabe destacar que no es la primera ocasión que se responsabiliza a la empresa Ecoltec de hechos que ponen en riesgo la vida de las personas, pues en septiembre de 2005 se registraron 15 explosiones en su almacén ubicado en el municipio de Orizaba, Veracruz.

De las 11 personas fallecidas, nueve perdieron la vida en el interior del pozo, dos más fueron rescatados y más tarde fallecieron en un nosocomio en el que recibían atención médica, mientras que un campesino más que también fue rescatado, es hasta el momento el único sobreviviente de estos hechos.



Buscan precisar qué tipo de gases inhalaron víctimas.